

 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU-AR-020-020.

FECHA DE EXPEDICION: 06 DE JULIO DEL 2020.

SOLICITANTE: MAGOLA CAMARGO DE RUIZ

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 27.654.559 DE CACHIRA

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0647-0001-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260 - 340104

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en el CALLE 25 N Y 24BN CON CARRERA 15 Y 17B MANZANA A BR NAVARRO WOLF, predio identificado con CODIGO CATASTRAL: 01-02-0647-0001-000 y matrícula inmobiliaria N° 260 - 340104, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.


ING.SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
Subsecretario de Control Urbano.



Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			